



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ALFARO
CANDIA Cécilia Violeta FAU
20546537782 soft
Cargo: Coordinador(A) De Unidad
Territorial(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.01.2023 22:30:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

San Vicente De Cañete, 12 de Enero del 2023

OFICIO N° 000008-2023-MIDIS/PNCM-UTLMM

Señor(a)

Vladimir Illanovich Gonzáles Pacheco

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : Caso N° 0249 -2022-CTVC/LIP
Referencia : Oficio N° 0220-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre determinado caso que están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de noviembre del 2022, la Oficina de Coordinación Territorial Cañete recibió el oficio N° 0220-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS de la Alerta registrada de los puntos críticos en el CASO N° 0249-2022-CTVC/LIP realizada con fecha de registro 29 de Noviembre de 2022, referida al Comité de Mujeres en Acción.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que en el SCD del Comité de Gestión "Mujeres en Acción" está ubicado en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, reconocidos con RDE 599-2021 -MIDIS/PNCM, de fecha 09 de mayo del 2021. Este CG viene atendiendo a la actualidad 76 niños y niñas usuarios menores de 36 meses de edad mes de diciembre.

CUARTO: Teniendo en consideración lo anterior, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señala el siguientes "punto crítico"

DE LOS PUNTOS CRITICOS:

1. **COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.** La tesorera, manifestó que no establecieron actividades que se plasmaran en un cronograma de trabajo para el presente año, esta situación estaría contraviniendo a lo establecido en el numeral 4.4.3 Junta Directiva, literal A. Responsabilidades de la Junta Directiva, del "Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM" aprobado con RDE 000344-2022-MIDIS/PNCM-DE que señala: "(...) Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial"

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM", aprobada mediante la RDE 344-2022-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente: entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: JIQ2N2U





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

elaborar y ejecutar un **cronograma de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.

Al respecto, cabe indicar que dicho **cronograma de trabajo** puede ser un listado de tareas que la junta directiva del comité de gestión elabora para organizar sus actividades para un mes u otro periodo de tiempo determinado la junta directiva y el AT, lo cual no alcanza a ser un **"plan de trabajo anual"**.

Punto Crítico se considera FUNDADO

Respecto al punto crítico observado por CTVC, el Local del CIAI indica que la tesorera manifestó las actividades no se establecían en un cronograma de trabajo.

Ante ello, se procedió a socializar con la junta directiva el cronograma de trabajo anual para su conocimiento y cumplimiento durante el año 2023.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lima Provincias, del CASO N° 0249 -2022-CTVC/LIP se precisa:

El punto crítico 01 se considera FUNDADO por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CECILIA VIOLETA ALFARO CANDIA
COORDINADOR(A) DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA(e)
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- Anexos 01

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: JIQ2N2U



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO 01**PLAN DE TRABAJO ANUAL - 2023**
COMITÉ DE GESTIÓN MUJERES EN ACCIÓN
UNIDAD TERRITORIAL/OCT LIMA METROPOLITANA/OCT CAÑETE**I.-GENERALIDADES**

- a) **Nombre del C.G.** : MUJERES EN ACCIÓN
b) **Provincia** : CAÑETE
c) **Distrito, C.C.P.P., ANEXOS** : NUEVO IMPERIAL
d) **Meta programada** : 76 NIÑOS
e) **N° de CIAI/HCD** : 02
f) **N° de Serv. Alimentarios** : 01
g) **AT del C.G.** : MIRIAN HUALLAMARES AULLA

II.-ANTECEDENTES:

El Comité de Gestión es la organización que representa a la comunidad, tiene por finalidad construir un espacio para la participación de la comunidad en la co-gestión de los servicios que brinda el Programa Nacional Cuna Más para promover iniciativas y acciones a favor del desarrollo integral de niños y niñas menores de 36 meses, madres gestantes y sus familias, se encuentra representado por una Junta Directiva, la misma que está conformada por 5 miembros: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal I y Vocal II.

Siendo el Comité de Gestión una organización que representa a la comunidad es de vital importancia que cuente con un plan de Trabajo. Este plan de trabajo tiene por finalidad la buena organización y funcionamiento de los Servicios del Programa.

III.- DE LAS OBLIGACIONES**3.1 LAS OBLIGACIONES DEL DEL PNCM:**

- A) Promover y facilitar la implementación y funcionamiento de los servicios del programa SCD - SAF, a fin de lograr a atención integral de calidad de niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, madres gestantes y familias usuarias en el ámbito de acción de EL COMITÉ.
- B) Financiar los gastos de atención alimentaria, incentivo económico de los actores comunales, así como los gastos operativos y administrativos que se requieren para el funcionamiento de los Servicios del Programa, de acuerdo a los rubros establecidos en la normativa interna vigente y a la disponibilidad presupuestal.
- C) Orientar, asesorar, capacitar y brindar acompañamiento técnico a los actores comunales/facilitadoras, para la prestación de los servicios.

VI.- CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	Enero				Febrero				Marzo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socialización De la Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas en el Contexto No Presencial y Presencial.					x				x			
Seguimiento a la Prestación de Servicios en el Contexto No Presencial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reuniones para Socializar Transferencia al CG (Alimento, Recargas, Implementos Sanitarios)		x			x				x			
Recepción y verificación de Alimentos,		x			x				x			
Entrega de Alimentos		x			x							
Limpieza profunda general con AC -JD				x				x				x
Reunión para identificación a Usuarios por Egresar y dar a conocer lista de niños en espera				x				x				x
Justificar las Rendiciones mensuales (ordinarias y extraordinarias)			x				x				x	
Vigilancia Comunitaria CV			x				x					
Reuniones de Socialización de hallazgos con los CV.				x				x				x
Informar a la Comunidad en asamblea comunal los avances, actividades y los Presupuestos Transferidos												

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: JIQ2N2U



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Año del Fortalecimiento
de la Soberanía Nacional"

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socialización de la RA Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas en el Contexto Presencial					x				x			
Reuniones para Socializar Transferencia al CG (Alimento, Recargas, Implementos Sanitarios)		x			x				x			
Recepción y verificación de Alimentos		x			x				x			
Limpieza profunda general con AC -JD				x				x				x
Coordinaciones Con Las IPRESS												x
Reunión para Identificación a Usuarios por Egresar y dar a conocer lista de niños en espera				x				x				x
Justificar las Rendiciones mensuales (ordinarias y extraordinarias)			x				x				x	
Vigilancia Comunitaria CV			x				x					
Reuniones de Socialización de hallazgos con los CV.				x				x				x
Informar a la Comunidad en asamblea comunal los avances, actividades y los Presupuestos Transferidos				x								



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Año del Fortalecimiento
de la Soberanía Nacional"

ACTIVIDADES	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socialización de la Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas en el Contexto Presencial					x				x			
Reuniones para Socializar Transferencia al CG (Alimento, Recargas, Implementos Sanitarios)		x			x				x			
Recepción y verificación de Alimentos		x			x				x			
Limpieza profunda general con AC -JD				x				x				x
Coordinaciones Con Las IPRESS												x
Reunión para Identificación a Usuarios por Egresar y dar a conocer lista de niños en espera				x				x				x
Justificar las Rendiciones mensuales (ordinarias y extraordinarias)			x				x				x	
Vigilancia Comunitaria CV			x				x					
Reuniones de Socialización de hallazgos con los CV.												
Informar a la Comunidad en asamblea comunal los avances, actividades y los Presupuestos Transferidos												

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: JIQ2N2U





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socialización de la RA de la Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas en el Contexto Presencial					x				x			
Reuniones para Socializar Transferencia al CG (Alimento, Recargas, Implementos Sanitarios)		x				x				x		
Recepción y verificación de Alimentos		x				x				x		
Limpieza profunda general con AC -JD												x
Coordinaciones Con Las IPRESS												x
Reunión para Identificación a Usuarios por Egresar y dar a conocer lista de niños en espera				x				x				x
Justificar las Rendiciones mensuales (ordinarias y extraordinarias)			x				x				x	
Vigilancia Comunitaria CV			x				x					
Reuniones de Socialización de hallazgos con los CV.				x					x		x	
Informar a la Comunidad en asamblea comunal los avances, actividades y los Presupuestos Transferidos				x								

Todas las actividades realizadas que no se especifiquen dentro del Plan de Trabajo serán, consideradas dentro del Libro de Acta del Comité de Gestión.

Firman dando conformidad la planificación de actividades desarrolladas líneas arriba.

Padiluz Quispe Rojas
Presidente

Elena Rodríguez Estrada
Tesorera

Lucila Santiago Sacsa
Vocal 1

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: JIQ2N2U

